ORDEN DE INICIO

La presente **ORDEN DE INICIO DE OBRAS** expedida a la Empresa **C.C CONSTRUCTORA VIAL URBANA** con **RUC** 965907-2, del Sr. Cristóbal Cabral, con Cedula Identidad N° 965.907, como Propietario, para realizar los trabajos objeto de la **C.E Nº 01/22 – CONTRATO Nº 23/22 RESTAURACION DE CALLES Y AVENIDAS DE CIUDAD DEL ESTE – ID Nº 415209**, cuyo contrato es de fecha 25 del mes de Julio del 2022 ----------

El plazo de ejecución de la obra será conforme se detalla en la planilla de abajo, contados a partir del ..04....mes de Agosto..... de 2022, conforme a la Cláusula del contrato suscripto entre la Municipalidad de Ciudad del Este y la Empresa Contratista ----------

LOTE	DESCRIPCION	PLAZO/DIAS
4	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, BACHEO PROFUNDO Y FRESADO CON CARPETA ASFALTICA -Monseñor Rodríguez entre Concejal Romero y Av. Dr. Luis María Argaña	60
5	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, BACHEO PROFUNDO Y FRESADO CON CARPETA ASFALTICA Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE HORMIGON - Enfermeras del Chaco entre Av. Capital del Puerto y Gral. Bernardino Caballero	60
6	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE - Av. Adrián Jara entre Regimiento Piribebuy y Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Felix Estigarribia"	60
7	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, Y BACHEO FRESADO CON CARPETA ASFALTICA - Concejal Romero entre Gral. Bernardino Caballero y Monseñor Rodríguez	60
8	BACHEO FRESADO CON CARPETA ASFALTICA - Av. Carlos Antonio López	60

Recibido
04/09/2022.

Ing. Cristóbal Cabral Aguilar

Ciudad del Este Municipio
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Dirección de Área Urbana

.....
FLAMINIO MEDINA
Director
Dirección Área Urbana